

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

N° GS-2023-002313-REGI3 29.25

Pereira, 05 enero de 2023

Señor coronel
JAVIER RAÚL GALLEGU DUQUE
Comandante Policía Metropolitana de Pereira
Avenida las Américas N° 46-35
Pereira

ASUNTO: informe de supervisión N° 01 de la Orden de Compra No. 99231.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/12/2022	Hasta	31/12/2022
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial N° GS-2022-068017-MEPEP de fecha 21/11/2022, el señor Coronel JAVIER RAÚL GALLEGU DUQUE, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Pereira, nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 99231 al Señor Intendente JUAN CARLOS ZULUAGA CASTAÑO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

N° de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2

1. Informe de supervisión del mes de diciembre, periodo comprendido entre el 01/12/2022 y el 31/12/2022, presentado mediante la presente comunicación oficial.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No	Orden de Compra No. 99231
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SERVICIO DE ASEO INTEGRAL Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA Y LA REGIÓN DE POLICÍA NUMERO 3, INCLUYENDO IMPLEMENTOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN."
Contratista	SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Representante legal	MAURICIO RUGE MURCIA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 308.635.304,71
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 308.635.304,71
Plazo de ejecución inicial	Vigencia 01/12/2022 AL 27/06/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/12/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	27/06/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se verifico la prestación de los servicios de aseo, oficios varios y jardinería de los funcionarios en las instalaciones, así mismo se realizó la recepción de los insumos, los cuales cumplían a cabalidad con el objeto contractual, especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en dicha orden de compra.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

49
P.V.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Anexa CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA de fecha 02/11/2022

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nro.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ sí No	Observaciones y Evidencias												
1	<table> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>SERVICIO O BIEN</th> <th>CAN</th> </tr> <tr> <td rowspan="4">MEPER</td> <td>Operario de aseo y cafetería</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Operario de mantenimiento</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Jardinero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>insumos</td> <td>1</td> </tr> </table>	UNIDAD	SERVICIO O BIEN	CAN	MEPER	Operario de aseo y cafetería	7	Operario de mantenimiento	1	Jardinero	1	insumos	1	SI	CUMPLIÓ
	UNIDAD	SERVICIO O BIEN	CAN												
	MEPER	Operario de aseo y cafetería	7												
		Operario de mantenimiento	1												
		Jardinero	1												
		insumos	1												
	<table> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>SERVICIO O BIEN</th> <th>CAN</th> </tr> <tr> <td rowspan="2">DERIS</td> <td>Operario de aseo y cafetería</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>insumos</td> <td>1</td> </tr> </table>	UNIDAD	SERVICIO O BIEN	CAN	DERIS	Operario de aseo y cafetería	4	insumos	1						
	UNIDAD	SERVICIO O BIEN	CAN												
	DERIS	Operario de aseo y cafetería	4												
		insumos	1												
	<table> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>SERVICIO O BIEN</th> <th>CAN</th> </tr> <tr> <td rowspan="2">REGIÓN N° 3</td> <td>Operario de aseo y cafetería</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Insumos</td> <td>1</td> </tr> </table>	UNIDAD	SERVICIO O BIEN	CAN	REGIÓN N° 3	Operario de aseo y cafetería	2	Insumos	1						
	UNIDAD	SERVICIO O BIEN	CAN												
	REGIÓN N° 3	Operario de aseo y cafetería	2												
		Insumos	1												
	<table> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>SERVICIO O BIEN</th> <th>CAN</th> </tr> <tr> <td rowspan="2">NUSEFA</td> <td>Operario de aseo y cafetería</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Operario de mantenimiento</td> <td>1</td> </tr> </table>	UNIDAD	SERVICIO O BIEN	CAN	NUSEFA	Operario de aseo y cafetería	2	Operario de mantenimiento	1						
	UNIDAD	SERVICIO O BIEN	CAN												
NUSEFA	Operario de aseo y cafetería	2													
	Operario de mantenimiento	1													

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista ha cumplido con todos requerimientos y condiciones mínimos habilitantes del anexo 2 "especificaciones técnicas", sin tener a la fecha incumplimientos contractuales

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (26) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (122) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Policía Metropolitana de Pereira pagará el valor de la aceptación de oferta que resulte del presente proceso a favor del contratista en pagos parciales en la ciudad de Pereira, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato y la radicación de la factura comercial en el Grupo de contratos y de acuerdo a la asignación del turno, previa expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos del PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional y una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe los recursos correspondientes de la Policía Metropolitana de Pereira.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$308.635.304,71	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 44.189.071,41	14,32%
Valor total facturado	\$ 44.189.071,41	14,32%
Valor facturado pendiente de pago	0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 44.189.071,41	14,32%
Valor pendiente de entrega	0,00	0,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	\$44.189.071,41	29/12/2022	\$ 44.189.071,41	FE-7136	\$37.744.413,79	\$214.582,00	9335023
N/A	\$6.444.657,62	29/12/2022	\$6.444.657,62	FE-7135	\$ 6.444.657,62	\$36.639,00	4753323
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

4. RECOMENDACIONES

No se tiene recomendaciones para ser aplicadas por parte de la administración MEPER

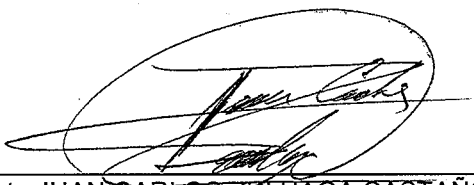
Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


 Intendente JUAN CARLOS ZULUAGA CASTAÑO
 Supervisor Orden de Compra No. 99231
 juan.zuluaga@correo.policia.gov.co
 Celular: 3218716374